



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

**ACTA N° 157**

Sesión ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del 24 de abril del dos mil dieciocho con la asistencia de las siguientes personas:

**PRESENTES**

Henry Alfaro Rojas	Presidente Municipal	Regidor Propietario P.U.S.C.
Carlos Andrés Rodríguez Arce		Regidor Propietario P.L.N.
Edgar Enrique Alfaro Vargas		Regidor Propietario P.R.S.C
Ana Graciela Martínez Ulate		Regidora Propietaria P.L.N.
Johel Rodríguez Zamora		Regidor Propietario P.N.M
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario P.M.L.
Elida León Rodríguez		Regidora Propietaria P.L.N

Freddy J. Rodríguez Porras		Regidor Suplente P.U.S.C
Marta Ivonne Velandos Solano		Regidora Suplente P.L.N.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente P.R.S.C
Fabio J. Gómez Paniagua		Regidor Suplente P.M.L
Carlos Ant. Guevara Segura		Regidor Suplente P.L.N.
Rosibel Calderón Herrera		Regidora Suplente P.N.M
Juan Alfaro Solís		Regidor Suplente P.N.M

Rafael A. Arrieta Rodríguez	Dist. Central	Síndico Propietario P.N.M
M. Celeste Sánchez Orozco	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria P.L.N
Hilda A. Quesada Rojas	Dist. San Roque	Síndica Propietaria P.L.N
Victoria Vindas Ávila	Dist. Puente P.	Síndica Propietaria P.L.N
Gerardo Bogantes Bolaños	Dist. Bolívar	Síndico Propietario P.N.M
Andrea Alfaro Bolaños	Dist. San José	Síndica Propietaria P.L.N.
Jorge Edo. Alfaro Espinoza	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N.

Javier Castro Rojas	Dist. San José	Síndico Suplente P.L.N
Lidia A. Barahona Montero	Dist. Central	Síndica Suplente P.N.M
Waddy Zamora Matamoros	Dist. San Roque	Síndico Suplente P.L.N
José Arturo Mora Angulo	Dist. P. Piedra	Síndico Suplente P.L.N
María Enelia Mejías Herra	Dist. Bolívar	Síndica Suplente P.N.M.
Melisa Solís Hernández	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.

**AUSENCIA JUSTIFICADA**

Gerardo Gómez Arce

**AUSENCIA INJUSTIFICADA**

Guisella Sibaja Chaves  
Eddy Isaac Rojas Rodríguez

**PRESENTES TAMBIÉN:**

Mainor Molina Murillo  
Leticia Alfaro Alfaro  
Lic. Luis Diego Hernández Núñez

Alcalde Municipal  
Secretaria Municipal  
Asesor Legal



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **ARTICULO I.**

2 Orden del día

3 Oración

4 **ARTICULO II.**

5 Lectura y aprobación del Acta N°156

6 **ARTICULO III.**

7 Lectura de Correspondencia

8 **ARTICULO IV.**

9 Informes de Comisiones

10 **ARTICULO V.**

11 Atención al señor Alcalde Municipal

12 -----

13

**ARTICULO I.**

14

**ORACIÓN**

15 **Inciso 1.** La Síndica Lidia Barahona Montero, hace la oración -----

16 -----

17

**ARTICULO II.**

18

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 156**

19 -----

20 **Inciso 1. Acta N° 156** -----

21 -----

22 **ACUERDO N° 01:** APROBAR EL ACTA N°156, SIN OBSERVACIONES.-----

23 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

24 -----

25 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

26 Informa que el Regidor Carlos Andrés Rodríguez Arce, justifica su ausencia ya  
27 que se encuentra todavía en la Asamblea Legislativa. en su ausencia el

28 Regidor Carlos Guevara pasa como propietario. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **Inciso 2. JURAMENTACIÓN:** -----  
2 Se procede a la juramentación de la señora Silvia Lizano Rodríguez, miembro  
3 de la Junta de Educación de la Escuela Otto Kopper. -----  
4 -----

5 **ARTICULO III.**

6 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

7 -----  
8 **Inciso 1.** Se conoce oficio CM-23-2018, Comisión Mixta Gobierno  
9 Municipalidades, en el que a letra dice: -----  
10 -----

11 **Asunto:** Distribución de partidas específicas 2019. Nos permitimos  
12 comunicarles que el Poder Ejecutivo ha decidido incluir en el Proyecto de  
13 Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio  
14 Económico del 2019 el monto que será destinado para las partidas específicas  
15 correspondientes al año 2019, el cual asciende a la suma de ¢2.000.00  
16 millones. Importante mencionar que la fecha límite para la entrega de los  
17 proyectos a financiar para el 2019, según los recursos otorgados mediante la  
18 Ley No. 7755, Ley de Control de las Partidas Específicas con cargo al  
19 Presupuesto Nacional y comunicados por parte de la Comisión Mixta, es el  
20 **primero de junio** 2018. Importante mencionar que las Municipalidades que  
21 cuenten con firma digital, pueden enviar la documentación escaneada, con las  
22 firmas originales (Concejo de Distrito y Concejo Municipal) dentro de los perfiles  
23 de proyecto, firmando digitalmente el correo. -----

24 -----  
25 Enviar lo solicitado con firma digital a rojasH@hacienda.go.cr. Dado lo anterior y  
26 con fundamento en el artículo 40 inciso a) de la Ley en cita, y en los numerales  
27 10 y 11 del Decreto Ejecutivo N° 27810-H-MP-PLAN y sus reformas que  
28 reglamenta dicha ley, esta Comisión comunica la propuesta de distribución de  
29 dichos recursos. Esto se realizó tomando como base los criterios de población,  
30 extensión geográfica y pobreza establecidos en el párrafo primero del artículo



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 50 de la Ley No. 7755, así como los porcentajes fijados en esa norma, a saber,  
2 un 25% para los primeros dos criterios y el 50% restante al de la pobreza. -----

3 -----  
4 De esta forma y aplicando los porcentajes indicados para cada uno de estos  
5 criterios, la asignación que se efectúa al cantón es de la siguiente forma: -----

6 -----  
7 **Municipalidad de Grecia** -----

8

<b>CODIGO</b>	<b>DISTRITO</b>	<b>MONTO POBLACION</b>	<b>MONTO EXTENSION</b>	<b>MONTO POBREZA</b>
203	GRECIA	7.613.249,00	1.384.736,00	5.225.000,00

9  
10  
11

12 Asimismo, y de conformidad con los criterios y porcentajes mencionados, esta  
13 Comisión, al tenor de lo dispuesto en el artículo II del Reglamento a la Ley N°  
14 7755, procede a comunicar la distribución distrital de la suma indicada en el  
15 párrafo anterior, la cual deberá hacerse de conocimiento de los Concejos de  
16 Distrito en lo concerniente a cada uno de ellos. -----

17 -----

**PROVINCIA DE ALAJUELA**

**CANTÓN: GRECIA**

18  
19

<b>CODIGO DISTRITO</b>	<b>MONTO TOTAL ASIGNADO</b>
203 Grecia	14.223.165,00
203 Grecia	14.223.165,00
20301 Grecia	2.313.683,6
20302 San Isidro	1.644.003,8
20303 San José	1.800.366,5
20304 San Roque	2.217.725,8
20305 Tacaes	1.957.901,8
20307 Puente de Piedra	2.298.483,9
20308 Bolívar	1.990.999,6

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29

30 **FUENTE:** Comisión Mixta Partidas Específicas 2018. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 Es importante mencionar que según lo estipulado en el artículo 50 de la Ley No.  
2 7755, a las municipalidades que no cobren eficazmente los tributos y precios  
3 públicos municipales, se les rebajará entre un 10% Y un 20% de las sumas que  
4 les correspondan, determinadas según los criterios indicados líneas atrás. -----

5 -----  
6 Los montos totales así rebajados por estos conceptos se distribuirán  
7 proporcionalmente, según los criterios apuntados, a favor de las  
8 municipalidades que posean mayor efectividad en el cobro de los ingresos  
9 municipales. -----

10 -----  
11 Finalmente, en ejercicio de una de las funciones encomendadas a este órgano  
12 colegiado en el artículo 4° del Reglamento a la Ley No.7755, referida a procurar  
13 el mayor aprovechamiento racional de los recursos públicos asignados a  
14 partidas específicas, esta Comisión Mixta insta a las municipalidades del país a  
15 tomar en cuenta al momento de seleccionar y aprobar los proyectos a financiar  
16 las disposiciones de la Ley No.7755. -----

17 -----  
18 Únicamente se debe remitir a la Dirección General de Presupuesto Nacional  
19 (DGPN), los Perfiles de los Proyectos (3 hojas) originales, así como la copia de  
20 la cédula jurídica del ente ejecutor del proyecto o programa a financiar. -----

21 -----  
22 De los formularios deben remitirse los documentos originales: o bien enviarlos  
23 digitalmente (con firma digital): -----

24 -----  
25 Con el nombre, firma y sello del Presidente o Secretaria (o) del Concejo  
26 Municipal. -----

27 • Con nombre, firma y sello del Presidente del Concejo de Distrito -----  
28 Tal como lo indica el artículo 20 del Reglamento a la Ley 7755 de Partidas  
29 Específicas estos serán los únicos formularios que tramitará la Dirección  
30 General de Presupuesto Nacional. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

- 1 • El nombre del proyecto debe indicar ¿qué van a hacer y dónde lo va a hacer?,  
2 • Se deben remitir los documentos originales (no se tramitarán fotocopias). -----  
3 -----  
4 No se deben adjuntar otros documentos tales como facturas, gráficos, planos,  
5 fotos, etc. No se tramitarán documentos que presenten tachones o corrector. ---  
6 -----

7 **ACUERDO N°02:** TRASLADAR EL OFICIO AL LIC. MELVIN UMAÑA  
8 QUESADA, PARA SU ATENCIÓN. ASIMISMO SE TRASLADA COPIA A LOS  
9 SINDICOS PARA SU CONOCIMIENTO. ACUERDO APROBADO POR  
10 UNANIMIDAD. -----  
11 -----

12 **Inciso 2.** Se presenta terna para el nombramiento de la Junta de Educación de  
13 la Escuela El Cajón, como sigue: -----  
14 -----

15 En concordancia con el artículo 41 y 43 de la 2160 "Ley Fundamental de  
16 Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP  
17 "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas",  
18 procedo a remitir la propuesta de temas para la conformación de la Junta ...  
19 (indicar si corresponde a Junta Administrativa o Junta de Educación y el nombre  
20 tal y como se registró en el Registro Nacional), para su nombramiento y  
21 juramentación ante el Concejo Municipal: -----  
22 -----

<b>TERNA N° 1</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Albino José Barrantes Barrantes	2-0453-0787
María de los Ángeles Sánchez Zamora	2-0470-0240
Jesús Abel Castro Alfaro	2-0374-0775
<b>TERNA N°2</b>	
Luis Eduardo Barrantes Rodríguez	2-0545-0304
Vanessa Barrantes Espinoza	2-0479-0252
Rúbar Núñez Jiménez	5-0265-0310



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

TERNA N° 3	
Isabel Argüello Chaves	1-0546-0238
Luis Emilio González Mora	2-0478-0278
Irene Zamora Gutiérrez	2-0541-0803
TERNA N°4	
Jesús Carballo Ugalde	2-0521-0058
Alejandra Ugalde Alvarado	1-0982-0778
Enidia González Cubero	2-0443-0154
TERNA N°5	
Luis Guillermo Barrantes Paniagua	9-0077-0631
Evelyn María Salas Matamoros	2-0623-0623
Viviana Salazar Rojas	2-0696-0778

-----  
**ACUERDO N° 03:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EL CAJÓN COMO SIGUE: ALBINO JOSÉ BARRANTES BARRANTES, LUIS EDUARDO BARRANTES RODRÍGUEZ, ISABEL ARGUELLO CHAVES, JESÚS CARBALLO UGALDE Y LUIS GUILLERMO BARRANTES PANIAGUA. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN. -----

**ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

-----  
**Inciso 3.** Se da lectura a oficio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que dice: -----Por este medio me permito responder la nota por ustedes enviada SEC-2607-2018, del 4 de abril del 2018, la cual llegó dirigida al Ing. Nelson Kopper Chacón, el cual la dirigió a mi persona con el fin de realizar esta respuesta: -----

-----  
1- Informarles que el Ing Kopper ya no se encuentra laborando en nuestra Región. El Director Regional actual es el Ing. Nils Solórzano Arroyo. -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 2- En cuanto al Acuerdo #1, les comunico que existe un Reglamento para  
2 Quemadas Agrícolas Controladas, del cual les adjunto una copia y donde  
3 cualquier permiso para quema agrícola, debe dirigirse a la Oficina del MAG más  
4 cercana, en el caso de Grecia, costado oeste de la Cruz Roja. Dicho  
5 Reglamento contiene todas las regulaciones para ese tipo de quemadas, por lo  
6 cual, los permisos que se dan, son acorde al Reglamento. De hecho, para esa  
7 zona que se menciona, no se han dado permisos desde hace varios años. -----

8 -----  
9 Las quemadas que se han hecho durante este año, han sido sin el permiso  
10 respectivo o de manera vandálica. Hace algunas semanas, unos vecinos de esa  
11 zona se apersonaron a nuestra Oficina y explicaron el problema de quemadas que  
12 estaban teniendo. Nosotros llevamos a los propietarios de los cañales cercanos,  
13 un boletín donde se les prevenía que no se pueden hacer quemadas sin el  
14 respectivo permiso. -----

15 -----  
16 Este año, la problemática de quemadas ha sido muy difícil en nuestro cantón, por  
17 lo que se reactivó una Comisión de quemadas que teníamos hace algunos años y  
18 que también está regida por el Reglamento mencionado. En ella participamos el  
19 Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud, el SINAC del  
20 Ministerio de Ambiente Energía y la Cámara Nacional de Agricultura, en este  
21 caso representada por la Cámara de Productores de Caña del Pacífico Y  
22 CoopeVictoria. Además tenemos apoyo de la Fuerza Pública, Bomberos, OIJ,  
23 Fiscalía, DIECA-LAICA, la prensa y también el Señor Alcalde nombró como  
24 participante en dicha Comisión a la Ing Yesenia Alfaro, por parte de la  
25 Municipalidad, que será de gran apoyo para dicha Comisión. Ya se ha iniciado  
26 el trabajo de concientización y divulgación de las acciones que tomaremos para  
27 que en la próxima zafra, se puedan minimizar las quemadas sin permiso y las  
28 quemadas vandálicas. -----

29 -----  
30 -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

2 Manifiesta que es un tema muy cultural en el que se debe de trabajar, indica  
3 que es muy común que los mismos obreros provoquen el fuego porque es más  
4 fácil para realizar los trabajos. Por lo que es una lucha constante. -----

5 -----

6 **ACUERDO N°04:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO Y SE TRASLADA A LA  
7 COMISIÓN MUNICIPAL DE AMBIENTE PARA QUE SEA VALORADO COMO  
8 PARTE DE UN PROCESO DE RESPUESTAS QUE SE ESTA TRABAJANDO. -  
9 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

10 -----

11 **Inciso 4.** Se conoce copia de oficio MAS-PLN-695-18 del Lic. Michael Arce  
12 Sancho, Diputado y dirigido al señor Carlos Solís Murillo Director Ejecutivo,  
13 Consejo Nacional de Vialidad, en el que le dice que, Con fundamento en lo  
14 dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política, 32 de la ley de  
15 Jurisdicción Constitucional y 111 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, le  
16 solicito respetuosamente indicarme respecto a los trabajos que se están  
17 realizando en la Ruta Nacional N° 107 que une a los cantones de Grecia con  
18 Poás, lo siguiente:1) Cuáles son los trabajos de MITIGACION que se  
19 encuentran comprendidos en el respectivo contrato. Indicando en forma precisa,  
20 las fechas de programación de las mismas. 2) En igual sentido, señalar cuando  
21 se estarán realizando los trabajos de DEMARCACION en dicha vía, con  
22 indicación del respectivo cronograma de trabajo. No omito señalarle que la  
23 respuesta a esta solicitud, debe ser remitida en el plazo máximo de 10 días  
24 hábiles contados a partir de la recepción de la misma. -----

25 -----

26 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

27 Comenta que desafortunadamente con CONAVI se repiten por tercera vez los  
28 mismos problemas. -----

29 -----

30 **ACUERDO N°05:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

2 -----

3 **Inciso 5.** El señor Andrés Stanley Ugalde, Presidente de la Unión Cantonal de  
4 Asociaciones de Grecia remite oficio, -----

5 -----

6 Asunto: Solicitud de Audiencia. La Junta Directiva de la Unión Cantonal de  
7 Grecia, ante una serie de consultas e inconformidades externadas por algunas  
8 Asociaciones de Desarrollo con relación a los Concejos de Distrito, así como  
9 otros asuntos que tiene esta Unión que tratar con este Concejo con el fin de  
10 finiquitar/os, deseamos solicitar audiencia con carácter de urgencia con el fin de  
11 poder ser escuchados. -----

12 **ACUERDO N°06:** COMUNICARLE AL SEÑOR ANDRES STANLEY UGALDE,  
13 QUE EL CONCEJO LOS ATENDERÁ EL JUEVES 24 DE MAYO DE 2018, A  
14 PARTIR DE LAS SEIS DE LA TARDE. ACUERDO APROBADO POR  
15 UNANIMIDAD. -----

16 -----

17 **Inciso 6.** Se da lectura a copia de oficio MSR-CA148-03-03-18, del Concejo  
18 Municipal de San Ramón, que dice: Para su conocimiento y fines  
19 consiguientes, me permito transcribirle el Acuerdo N° 03, tomado por el Concejo  
20 Municipal de San Ramón, en la Sesión N° 148 Ordinaria del 23 de marzo de  
21 2018, que dice: -----

22 -----

23 **ACUERDO N° 03:** Aprobar la iniciativa presentada por el Regidor Roger  
24 Barboza Lépiz, Presidente Municipal y conforme con la misma se acuerda, en  
25 relación con el Decreto Ejecutivo N° 40864 MOPT, publicado en el Alcance N°  
26 58 del viernes 16 de marzo de 2018: -----

27 -----

28 **PRIMERO:** El Honorable Concejo Municipal de San Ramón acuerda legitimar y  
29 apoyar plenamente el acuerdo tomado en el artículo quinto, capítulo quinto, de  
30 la Sesión Ordinaria N° 12-2018, celebrada por el Concejo Municipal de Liberia,



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 el 19 de marzo de 2018, en lo que tiene que ver con su pronunciamiento sobre  
2 el decreto ejecutivo 40864-MOPT. En este sentido también, se hace manifiesto  
3 nuestro rechazo al contenido de los artículos 14 y 15 de este reglamento, por  
4 considerar y coincidir en que los mismos violentan el principio de autonomía  
5 municipal consagrado en nuestra Constitución Política. -----

6 -----

7 **SEGUNDO:** El Concejo Municipal de San Ramón determina que lo que tiene  
8 que ver con el artículo once, donde se establece un costo adicional operativo de  
9 la Policía de Tránsito, a cargo de quienes usan las vías, es totalmente  
10 improcedente, no solamente por cuanto dice ese artículo, "en caso de  
11 actividades de utilización de vías, es decir, se está grabando por la utilización  
12 normal, al menos no lo dice, la interpretación aquí es abierta, estaríamos  
13 gravando por utilizar las vías hasta por circular, lo cual considera este Concejo  
14 que es improcedente y consecuentemente, en lo que respecta a este artículo  
15 once, el Concejo Municipal se pronuncia en el sentido de que este artículo es  
16 ilegal e inconstitucional. "Promoviendo el Desarrollo del Cantón" Palacio  
17 Municipal, costado norte del Parque Alberto Manuel Brenes Mora -----

18 -----

19 Dirección electrónica: [municipalidad@sanramon.go.cr](mailto:municipalidad@sanramon.go.cr)-----

20 Sitio Web: [www.sanramon.go.cr](http://www.sanramon.go.cr) Central: 245694 00 • Fax: 2445 66 22. -----

21 -----

22 **TERCERO:** El Concejo Municipal determina, siendo que es un reglamento de  
23 varios artículos y que tiene varios contenidos adicionales, proceder a solicitarle,  
24 no solamente al Asesor Legal del Concejo, que se manifieste sobre el mismo,  
25 sino, también, hacerle la excitativa al señor Alcalde, para que solicite a  
26 FEDOMA, que el Asesor Legal de esa institución haga un análisis de ese  
27 reglamento, emita criterio, para que sea expuesto al Poder Ejecutivo y que  
28 pueda ser conocido, como una labor conjunta de los gobiernos municipales que  
29 conforman esta Federación. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **CUARTO:** Autorizar al señor Alcalde o a quien ejerza el cargo, para que pueda  
2 firmar cualquier articulación indicada en este sentido, ya sea para una acción  
3 legal definitiva en contra de este reglamento o para, también, firmar una acción  
4 conjunta con otros miembros de las municipalidades a las que se les va a tomar  
5 en cuenta. -----

6 -----  
7 **QUINTO:** Se le confiere un plazo de quince días hábiles al señor Asesor Legal  
8 del Concejo, para que se pronuncie sobre este tema. -----

9 -----  
10 **SEXTO:** Que se notifique este acuerdo a todas las municipalidades del país, así  
11 como a la Administración activa, es decir, al Poder Ejecutivo, al señor Ministro  
12 de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual se está apoyando no  
13 solamente lo ya escrito y aprobado por este Concejo Municipal, sino lo  
14 aprobado por la Municipalidad de Liberia en el acuerdo supra indicado. Este  
15 acuerdo se exime de trámite de comisión, se aprueba por el fondo y se declara  
16 definitivamente aprobado, con siete votos a favor.- -----

17 -----  
18 **ACUERDO N°07: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.** -----  
19 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

20 -----  
21 **Inciso 7.** La señora Patsy Bermúdez Ruiz, Directora de CAMIOTON, dirige  
22 oficio al Concejo Municipal que dice: Por medio de la presente me dirijo a  
23 ustedes para enviarles un afectuoso y cordial saludo. Después de saludarles  
24 quiero informarles que solicite a la Junta Administrativa de la Escuela Simón  
25 Bolívar el auditorio para el día sábado 28 de las 5:00pm a las 8:00 pm. Para  
26 realizar una actividad de Cardio Dance, con el fin de hacer una recaudación de  
27 solidaridad para una familia que perdió su hogar en horas de la noche del día  
28 Jueves 19. Solicito al consejo nos exoneré el impuesto de espectáculos  
29 públicos ya que somos CAMIOTON (organización sin fines de lucro que trabaja  
30 solo obras de bien social y Teletón) los encargados de realizar esta actividad y



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 entregar el donativo recaudado a la familia afectada. Esperando contar con su  
2 apoyo y comprensión a esta familia. Agradeciendo de antemano su atención por  
3 la emergencia de la solicitud y esperando su apoyo quedo de ustedes a sus  
4 órdenes y sin más por el momento. -----

5 -----  
6 **ACUERDO N°08:** CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE  
7 AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTÁCULOS  
8 PUBLICOS, A LA SEÑORA PATSY BERMÚDEZ RUIZ, DIRECTORA DE  
9 CAMIOTON, PARA LA ACTIVIDAD QUE REALIZARAN EL SABADO 28 DE  
10 ABRIL DE 2018, EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA SIMÓN BOLIVAR. -----

11 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---  
12 -----

13 **Inciso 8.** Se conoce terna de la Escuela Barrio León Cortés Castro, para el  
14 nombramiento de la Junta de Educación, a saber: En concordancia con el  
15 artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos  
16 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de  
17 Educación S/ Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas  
18 para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Barrio León  
19 Cortés Castro, código 573-01-54947, Circuito 06, Dirección Regional de  
20 Alajuela, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal, ya  
21 que la misma está pronto a vencer (28 de abril de 2018). -----

22

<b>Terna N°1</b>	
Oscar Miguel Méndez Alfaro	206070223
Ana Yansy Sequeira Gómez	205580356
Juan Carlos Carranza Barrientos.	108630059
<b>Terna N2</b>	
Alejandra Rodríguez Pérez	205370713
Alejandra Paniagua Alvarado	205350470
Henry Madrigal Rodríguez	205160216

23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 157

24 de abril del 2018

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Terna N°3	
Roberto González González	206400208
Kattia Rojas Torrens	205990163
Geovanny Rodríguez Salas	204840802
Terna N°4	
Magda Alina Lizano Solís	205290757
María Ligia Rodríguez Morera	205350107
Melissa Oporta Dávila	111320388
Terna N° 5	
Katherine Paola Rojas Salas	206750138
Isaac Acuña González	205380879
Ana Laura Umaña Molina	206510532

**ACUERDO N°09:** INTEGRAR LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BARRIO LEON CORTÉS, COMO SIGUE: OSCAR MIGUEL MENDEZ ALFARO, ALEJANDRA RODRÍGUEZ PEREZ, ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ, MAGDA ALINA LIZANO SOLIS, Y KATHERINE PAOLA ROJAS SALAS. SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN. -----

**ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. --

-----  
**ARTICULO IV.**

**INFORMES DE COMISIONES**

-----  
**Inciso 1.** Informe de la Comisión Municipal Obra Pública ICOP-003-2018  
Fechas de reuniones: 10 y 17 de abril del 2018 -----

**Hora de reunión:** 4:00 p.m. y 10:00 a.m. -----

**Miembros presentes:** Henry Alfaro Rojas, Edgar Enrique Alfaro Vargas y Johel Rodríguez Zamora. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **Miembros ausentes:** Rolando Alpízar Oviedo y Carlos Andrés Rodríguez Arce.

2 **También presente:** Rolando Miranda Villegas, Ronny Zamora Vargas, Luis  
3 Diego Hernández Núñez, Katia Cervantes, David Jiménez Miranda. Helen  
4 Porras Camacho, María Luisa Mendoza, Katia Mendoza Zamora, Eillen  
5 Sandoval Pérez, Inés Miranda, Eva Meléndez, Denis Calvo, Jacqueline Téllez,  
6 Roberth Castro, Hilda Serrano,. Flor de Liz Camacho, Kimberly González  
7 Camacho, Víctor Chavarría Vásquez, Diego Rojas. -----

8 -----

9 **1. Se conocen los acuerdos SEC-2562-2018, Artículo IV, Inciso 3, Acta 149**  
10 **y SEC-2518-2018, Artículo VI, Inciso 11, Acta 146, remitido por el Concejo**  
11 **Municipal a la Comisión Municipal de Obra Pública para su estudio y**  
12 **recomendación, referente a la situación de los vecinos del INVU N° 3. -----**

13 -----

14 La Comisión procedió a reunirse con las partes interesadas y realizó una visita  
15 al lugar con el fin de comprender mejor la situación presentada por los vecinos.  
16 Por lo que a partir de lo discutido y analizado por la Comisión Municipal de Obra  
17 Pública dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo: -----

18 -----

19 **A)** Buscar una solución con un diseño formal que le dé una eventual salida por  
20 donde el señor Vindas, en el caso más crítico que no se pueda tratar de  
21 conformarla al final de la calle hasta abarcar toda la propiedad municipal. -  
22 Hacer una mejora de infraestructura urbana de toda la calle hasta llegar con la  
23 colindancia con el señor Vindas conformando cuneta al lado del muro y  
24 colocando un muro de gaviones donde se ubica el corte de agua. -----

25 -----

26 **B)** Solicitarle un informe a la Auditoría Municipal sobre la invasión de  
27 propiedades Municipales sin autorización y las recomendaciones para iniciar el  
28 proceso de desahucio de lo que corresponda a propiedad Municipal. Además,  
29 establecer cada uno de los puntos que están pendientes de realizar el proceso  
30 de escritura para hacer un solo cierre de traslado a beneficiarios. Instalar una





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 Comisión de Seguimiento que quede a cargo de la Comisión de Obra Pública,  
2 para que mes a mes poder solicitar informes y darle seguimiento a los  
3 proyectos. Se proceda con las notificaciones indicadas en el Acuerdo SEC-  
4 2518-2018, Artículo VI, Inciso 11, Acta 146. -----

5 -----

6 **Regidor Henry Alfaro Rojas:**

7 Comenta que realizaron visita al INVU N° 3 y dice que muchas de estas cosas  
8 que tienen que ver con la comunidad y en este caso de personas de muy  
9 escasos recursos en su gran mayoría, no se pueden entender en un papel y  
10 por más que un Topógrafo les traiga un documento, no hay como ir al sitio. ---

11 -----

12 Estando en el sitio se encontraron que el problema de estos grupos de  
13 personas tiene mucho fundamento y tiene que ver con el descuido que por  
14 décadas las municipalidades anteriores y este Concejo en estos dos años, no  
15 les han dado a estas comunidades. -----

16 -----

17 Encontraron una lotificación de las que se hacían antes en donde la  
18 Municipalidad compraba un terreno, repartía lotes pero no hacía una estructura  
19 básica, desafortunadamente todavía hay gente que cree eso se puede hacer, y  
20 esto trae muchas consecuencias. -----

21 -----

22 Manifiesta que en este momento es una comunidad madura, donde hay  
23 personas con problemas de la Ley 7600, no hay aceras, los caños están  
24 totalmente contaminados, una curva donde hay un corte de agua y la calle  
25 está socavada por debajo y en cualquier momento podrían quedarse sin salida  
26 y a esto se le suma que algunos vecinos invadieron la acera pública y por ahí  
27 tampoco pueden salir algunas personas, en general es una concatenación  
28 hechos que se van sumando y al final todo es responsabilidad municipal por  
29 omisión en algunos casos porque efectivamente hay cosas que están mal  
30 hechas de parte de los vecinos que se han apropiado de propiedad que es



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 pública o que no han hecho las diligencias correctas para terminar de formalizar  
2 de que algunos de esos terrenos pasaran a sus manos. -----  
3 Por eso la resolución de la comisión va en varios puntos y lo importante es darle  
4 seguimiento. -----

5 -----

6 **ACUERDO N°10:** ACOGER EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL  
7 DE OBRA PUBLICA TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN  
8 CONSECUENCIA SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

9 -----

10 **A).** BUSCAR UNA SOLUCIÓN CON UN DISEÑO FORMAL QUE LE DÉ UNA  
11 EVENTUAL SALIDA POR DONDE EL SEÑOR VINDAS, EN EL CASO MÁS  
12 CRÍTICO QUE NO SE PUEDA TRATAR DE CONFORMARLA AL FINAL DE LA  
13 CALLE HASTA ABARCAR TODA LA PROPIEDAD MUNICIPAL. HACER UNA  
14 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA DE TODA LA CALLE HASTA  
15 LLEGAR CON LA COLINDANCIA CON EL SEÑOR VINDAS CONFORMANDO  
16 CUNETAS AL LADO DEL MURO Y COLOCANDO UN MURO DE GAVIONES  
17 DONDE SE UBICA EL CORTE DE AGUA. -----

18 -----

19 **B).** SOLICITARLE UN INFORME A LA AUDITORÍA MUNICIPAL SOBRE LA  
20 INVASIÓN DE PROPIEDADES MUNICIPALES SIN AUTORIZACIÓN Y LAS  
21 RECOMENDACIONES PARA INICIAR EL PROCESO DE DESAHUCIO DE LO  
22 QUE CORRESPONDA A PROPIEDAD MUNICIPAL. ADEMÁS, ESTABLECER  
23 CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE REALIZAR EL  
24 PROCESO DE ESCRITURA PARA HACER UN SOLO CIERRE DE  
25 TRASLADO A BENEFICIARIOS -----

26 -----

27 **C).** INSTALAR UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO QUE QUEDE A CARGO  
28 DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, PARA QUE MES A MES PODER  
29 SOLICITAR INFORMES Y DARLE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **D).** SE PROCEDA CON LAS NOTIFICACIONES INDICADAS EN EL  
2 ACUERDO SEC-2518-2018, ARTÍCULO VI, INCISO 11, ACTA 146. -----  
3 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 -----

5 **Inciso 2.** Se da lectura a Informe de la Comisión Municipal Vivienda ICVM-  
6 001-2018 -**Fecha de reunión:** 17 de abril del 2018 -----

7 **Hora de reunión:** 4:15 p.m. -----

8 **Miembros presentes:** Henry Alfaro Rojas, Edgar Enrique Alfaro Vargas y Ana  
9 Graciela Martínez Ulate. -----

10 **Miembros ausentes:** Rolando Alpízar Oviedo, Elida León Rodríguez y Cristina  
11 Céspedes Castro. -----

12 **También Presentes:** Everardo Rodríguez Rodríguez, Alan Quesada y Rolando  
13 Miranda. -----

14 -----

15 **1.** Se conoce el acuerdo SEC-2616-2018, Artículo IV, Inciso 9, Sub inciso a),  
16 Acta N°153, remitido por el Concejo Municipal a la Comisión Municipal de  
17 Vivienda para su estudio e informe, referente al oficio presentado por el  
18 Ingeniero Norman Zamora, sobre el Estatus del Proyecto Residencial Puerto  
19 Escondido. -----

20 -----

21 Habiendo conocido y analizado la información correspondiente, esta comisión  
22 de forma unánime dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:  
23 Solicitarle al Licenciado Luis Diego Hernández Núñez, que en conjunto con el  
24 soporte técnico del Ingeniero Rolando Miranda, Ingeniero Everardo Rodríguez e  
25 Ingeniero Alan Quesada redacten un oficio dirigido al BANVHI que pueda ser  
26 respaldado por un acuerdo de este Concejo Municipal donde se justifique la  
27 necesidad del Proyecto de Vivienda conocido como Puerto Escondido de contar  
28 con la laguna de retención y la planta de tratamiento. -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 Lo anterior en un plazo de dos semanas. Solicitarle al Licenciado Luis Diego  
2 Hernández con base en toda la información técnica que ya cuenta la  
3 Municipalidad y con el apoyo del área administrativa y técnica de la  
4 Municipalidad, redactar una petitoria al Poder Judicial para que pueda ser  
5 tomada por un acuerdo de este Concejo para acelerar el proceso de resolución  
6 del tema de la línea de Conducción de Patal hacia la radial de Grecia. -----

7 -----

8 Lo anterior dentro del plazo de dos semanas. Solicitarle a Fusión Inmobiliaria  
9 coordinar con la Administración Municipal del Acueducto y de Ingeniería para el  
10 Desarrollo Comunal a la brevedad posible la redacción del convenio que le  
11 otorgaría la posibilidad de tramitar el permiso de construcción del Proyecto en  
12 tiempos cortos y así no perder la vigencia de la viabilidad ambiental con la que  
13 cuenta el proyecto en este momento. -----

14 -----

15 Solicitarle a la empresa Fusión Inmobiliaria que para este proyecto en particular  
16 haga uso de toda su capacidad instalada en temas de responsabilidad social  
17 empresarial y que como Municipalidad estaríamos apoyando todo lo necesario  
18 para lograr que un proyecto de vivienda que va en beneficio de personas que  
19 realmente necesitan, que fueron afectadas por un terremoto y que perdieron su  
20 condición humana necesaria como es la vivienda puedan ver solucionado su  
21 requerimiento con el proyecto de vivienda. -----

22 -----

23 Convocar al Departamento de Acueducto, el soporte de ingeniería que sea  
24 necesario, a tres representantes del Comité Pro Vivienda y el desarrollador del  
25 proyecto para que se reúnan con la Comisión Municipal de Vivienda el día  
26 jueves 10 de mayo a las 4:15 p.m., en el Salón de Sesiones. -----

27 -----

28 Con base en el acuerdo 0796-2016, Artículo V, Inciso 1, Acta 048, donde se  
29 indica que el Proyecto Puerto Escondido representa un proyecto de interés  
30 social, se le solicita a la Administración del Acueducto hacer las previsiones



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 presupuestarias necesarias para lo que corresponde el ejercicio presupuestario  
2 2019. -----

3 -----  
4 **ACUERDO N°11:** ACOGER EL CRITERIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE  
5 VIVIENDA Y TAL COMO HA SIDO PRESENTADO, AL RESPECTO SE  
6 TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS: -----

7 -----  
8 **A).** SOLICITARLE AL LICENCIADO LUIS DIEGO HERNÁNDEZ NÚÑEZ, QUE  
9 EN CONJUNTO CON EL SOPORTE TÉCNICO DEL INGENIERO ROLANDO  
10 MIRANDA, INGENIERO EVERARDO RODRÍGUEZ E INGENIERO ALAN  
11 QUESADA REDACTEN UN OFICIO DIRIGIDO AL BANVHI QUE PUEDA SER  
12 RESPALDADO POR UN ACUERDO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL  
13 DONDE SE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD DEL PROYECTO DE VIVIENDA  
14 CONOCIDO COMO PUERTO ESCONDIDO DE CONTAR CON LA LAGUNA  
15 DE RETENCIÓN Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO. LO ANTERIOR EN UN  
16 PLAZO DE DOS SEMANAS. -----

17 -----  
18 **B).** SOLICITARLE AL LICENCIADO LUIS DIEGO HERNÁNDEZ CON BASE EN  
19 TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE YA CUENTA LA MUNICIPALIDAD Y  
20 CON EL APOYO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA  
21 MUNICIPALIDAD, REDACTAR UNA PETITORIA AL PODER JUDICIAL PARA  
22 QUE PUEDA SER TOMADA POR UN ACUERDO DE ESTE CONCEJO PARA  
23 ACELERAR EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DEL TEMA DE LA LÍNEA DE  
24 CONDUCCIÓN DE PATAL HACIA LA RADIAL DE GRECIA. LO ANTERIOR  
25 DENTRO DEL PLAZO DE DOS SEMANAS. -----

26 -----  
27 **C).** SOLICITARLE A FUSIÓN INMOBILIARIA COORDINAR CON LA  
28 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ACUEDUCTO Y DE INGENIERÍA PARA  
29 EL DESARROLLO COMUNAL A LA BREVEDAD POSIBLE LA REDACCIÓN  
30 DEL CONVENIO QUE LE OTORGARÍA LA POSIBILIDAD DE TRAMITAR EL



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EN TIEMPOS CORTOS Y  
2 ASÍ NO PERDER LA VIGENCIA DE LA VIABILIDAD AMBIENTAL CON LA  
3 QUE CUENTA EL PROYECTO EN ESTE MOMENTO. -----

4 -----

5 **D).** SOLICITARLE A LA EMPRESA FUSIÓN INMOBILIARIA QUE PARA ESTE  
6 PROYECTO EN PARTICULAR HAGA USO DE TODA SU CAPACIDAD  
7 INSTALADA EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y  
8 QUE COMO MUNICIPALIDAD ESTARÍAMOS APOYANDO TODO LO  
9 NECESARIO PARA LOGRAR QUE UN PROYECTO DE VIVIENDA QUE VA  
10 EN BENEFICIO DE PERSONAS QUE REALMENTE NECESITAN, QUE  
11 FUERON AFECTADAS POR UN TERREMOTO Y QUE PERDIERON SU  
12 CONDICIÓN HUMANA NECESARIA COMO ES LA VIVIENDA PUEDAN VER  
13 SOLUCIONADO SU REQUERIMIENTO CON EL PROYECTO DE VIVIENDA. --

14 -----

15 **E).** CONVOCAR AL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO, EL SOPORTE DE  
16 INGENIERÍA QUE SEA NECESARIO, A TRES REPRESENTANTES DEL  
17 COMITÉ PRO VIVIENDA Y EL DESARROLLADOR DEL PROYECTO PARA  
18 QUE SE REÚNAN CON LA COMISIÓN MUNICIPAL DE VIVIENDA EL DÍA  
19 JUEVES 10 DE MAYO A LAS 4:15 P.M., EN EL SALÓN DE SESIONES. -----

20 -----

21 **F).** CON BASE EN EL ACUERDO 0796-2016, ARTÍCULO V, INCISO 1, ACTA  
22 048, DONDE SE INDICA QUE EL PROYECTO PUERTO ESCONDIDO  
23 REPRESENTA UN PROYECTO DE INTERÉS SOCIAL, SE LE SOLICITA A LA  
24 ADMINISTRACIÓN DEL ACUEDUCTO HACER LAS PREVISIONES  
25 PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LO QUE CORRESPONDE EL  
26 EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019. -----

27 **ACUERDO FIRME**, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

28 -----

29 -----

30 -----



Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 157

24 de abril del 2018

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTICULO V.**

**ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

-----  
**Inciso 1.** El señor Alcalde presenta oficios ADM-FIN-32-2018, 31-2018, 35-2018, 36-2018, firmados por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero, a saber: **A).** ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: 1. A FAVOR DE: CONSTRUCTORA MECO S.A. FACTURAS No. 31419-32048- MONTO: ¢17.474.200.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS COLONES EXACTOS). **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto de ¢ 17.474.200.00 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS COLONES EXACTOS, por concepto suministro de 400 m3 de mezcla asfáltica y 4200 lts de emulsión asfáltica respectivamente. **Observaciones:** Este pago se deriva de la Licitación Pública 2015 LN000001-01- Modalidad según Demanda, y el contrato Merlink 0432016051600001300, el acuerdo de pago se solicita con base en el bueno emitidos por el Ing. Allan Quesada Vargas, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en los oficios U.T.GV./ MG - 207 Y 208 del 20 Abril-2018. -----

-----  
Los caminos intervenidos: San Roque: San Miguel Arriba y Carbonal, Rio Cuarto: Cuadrantes la Tabla, Rio Cuarto a Santa Rita. -----  
-----

**B).** SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: 1. A FAVOR DE: TRANSPORTES MAPACHE S.A, FACTURAS 1443- e 15.801.000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL COLONES EXACTOS) **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de ¢15.801.000.00 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL COLONES EXACTOS por concepto 660 horas alquiler de maquinaria. **Observaciones:**





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 Este pago se deriva de la Licitación Abreviada 2017LA-000010-0000700001, y  
2 el visto bueno expuesto en los oficios U.T.G.V/ -191-2018, firmado por el Ing.  
3 Alan Quesada Vargas, del cual se anexa copia para verificación del  
4 componente de las horas extras. -----  
5 -----

6 **C).** SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTÍCULO 5, REGLAMENTO DE  
7 EGRESOS A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: -----  
8 -----

9 1. A FAVOR DE: RODRIGUEZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. -----  
10 FACTURAS 2737 ¢ 16.082,944.00 (DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS  
11 MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS).-----  
12 -----

13 **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de  
14 ¢16.082,944.00 (DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL  
15 NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS), DIECISEIS  
16 MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO  
17 COLONES EXACTOS>.pago parcial de la obra denominada "Construcción de  
18 Área de Clasificación de Residuos Taller y Bodegas en el Plantel Municipal". ----  
19 -----

20 **Observaciones:** Este pago se deriva de la licitación Abreviada 2017LA-000016-  
21 0000700001, y el visto bueno expuesto en el oficio PDT-032-2018, firmado por  
22 la Ing. Valeria Rojas Castro -----  
23 -----

24 **D).** SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO D  
25 EGRESOS A SIGUIENTES PROVEEDORES:1. A FAVOR DE: GRUPO  
26 CONDEVO VAC S.A. FACTURA ELECTRONICA No. 0010000101000000002  
27 ¢35.490.000.00 TREINTA y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA  
28 MIL COLONES EXACTOS). -----  
29 -----  
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de  
2 ¢35.490.000.00 TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA  
3 MIL COLONES EXACTOS, por concepto pago parcial del 20% correspondiente  
4 al avance de obra de "Construcción de Edificio CECUDI, Grecia. -----

5 -----  
6 **Observaciones:** Este pago se deriva de la Licitación Abreviada 2017LA-  
7 000014-0007-00001 y el visto bueno expuesto en el oficio P.D.T.-037-2018,  
8 firmado por la Ing. Valeria Rojas Castro del 23 Abril-2018. -----

9 -----  
10 **ACUERDO N°12:** CON BASE EN LOS OFICIOS PRESENTADOS POR LA  
11 LICDA. CECILIA BARQUERO SABORIO, SE AUTORIZA EL ACUERDO DE  
12 PAGO A LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -----

13 -----  
14 **A).** A CONSTRUCTORA MECO S.A. LA SUMA DE ¢17.474.200,00  
15 DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL  
16 DOSCIENTOS COLONES EXACTOS, POR CONCEPTO SUMINISTRO DE  
17 400 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA Y 4200 ITS DE EMULSIÓN ASFÁLTICA  
18 RESPECTIVAMENTE. -----

19 -----  
20 **B).** A TRANSPORTES MAPACHE S.A. LA SUMA DE ¢15.801.000.00  
21 (QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL COLONES EXACTOS POR  
22 CONCEPTO 660 HORAS ALQUILER DE MAQUINARIA. -----

23 -----  
24 **C).** A RODRIGUEZ CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. LA SUMA DE  
25 ¢16.082,944.00 (DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL  
26 NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO COLONES EXACTOS), DIECISEIS  
27 MILLONES OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO  
28 COLONES EXACTOS, CON CONCEPTO DE PAGO PARCIAL DE LA OBRA  
29 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE CLASIFICACIÓN DE  
30 RESIDUOS TALLER Y BODEGAS EN EL PLANTEL MUNICIPAL".-----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **D).** A GRUPO CONDEVO VAC S.A. LA SUMA DE ¢35.490.000.00 TREINTA  
2 Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOSNOVENTA MIL COLONES  
3 EXACTOS, POR CONCEPTO PAGO PARCIAL DEL 20%  
4 CORRESPONDIENTE AL AVANCE DE OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE  
5 EDIFICIO CECUDI, GRECIA. -----

6 **ACUERDO FIRME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---**  
7 -----

8 **Inciso 2. Alcalde, Mainor Molina Murillo:**

9 Comenta que le solicitó a Víctor Castro que estuviera aquí para agradecerle  
10 porque el nombramiento de él llega hasta el 30 de este mes, porque la señora  
11 Shirley Salazar se incorpora a sus labores el dos de mayo. Desea agradecerle  
12 públicamente su excelente labor y dice que da gusto cuando profesionales  
13 como él se le suma a la Municipalidad, ya que el ganador es el pueblo. -----  
14 -----

15 **Regidora Ana Graciela Martínez Ulate:**

16 Se siente un poco triste porque Víctor Hugo es uno de los funcionarios que ha  
17 trabajado con excelencia y quisiera pedirles buscar la forma de se quede  
18 dentro de la Municipalidad, hay tantos funcionarios mediocres que cuando ella  
19 ve la excelencia con la que don Víctor se ha desenvuelto, desea como tener  
20 muchos igual porque su trabajo es de lo mejor y sería una injusticia perder un  
21 funcionario de la talla de don Víctor, le encartaría que él pudiera ocupar algún  
22 puesto dentro de la Municipalidad. -----  
23 -----

24 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

25 Dicen que cuando se pisa el suelo se deja una huella, y el Gestor Cultural  
26 Víctor Castro hizo huella en su poco tiempo que estuvo en la Municipalidad, la  
27 cultura es todo el quehacer humano, lo que identifica a un pueblo y ha visto en  
28 la labor que ha realizado don Víctor que ha identificado muy bien lo que es la  
29 cultura del pueblo de Grecia y se vio reflejada en todas las actividades ha  
30 realizado por eso considera que es un gran haber mantenerlo como parte de



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 esta Municipalidad, que siga sirviendo a la comunidad del pueblo de Grecia.  
2 Lo felicita porque cumplió a cabalidad con su trabajo, en una forma honesta y  
3 dedicada a la labor de Gestor Cultural. -----

4 -----

5 **Regidor Fabio Gómez Paniagua:**

6 Comenta que es agradable llegar a consultarle a una persona que es  
7 completamente abierta y amable en su función, además la cantidad de trabajo  
8 que ha realizado en este tiempo. Considera que sería una lástima que Víctor  
9 tuviera que irse de esta Municipalidad. Él es una persona responsable,  
10 trabajadora, amable, respetuosa, y estas cosas no tienen precio porque siempre  
11 está dispuesto a dar la mejor respuesta y hacer su mejor esfuerzo para que  
12 todo salga de la mejor manera. Agrega que sería importante para municipalidad  
13 que Víctor se pueda quedar en la Municipalidad. -----

14 -----

15 **Regidora Elida León Rodríguez:**

16 Felicita a Víctor y le agradece el apoyo que les ha brindado, realmente para la  
17 Municipalidad este tiempo que les ha compartido ha sido solo ganancia y hay  
18 dicho que decían “que la persona se recomienda sola”, cree que en el caso de  
19 Víctor no necesita recomendaciones porque su trabajo es claro, es honesto, es  
20 transparente y trabaja donde sea. Le dice a Víctor que las cualidades que él  
21 tiene como la humildad, el trabajo, la forma de ser, esa atención, esa cortesía  
22 que muchas veces cuesta ver en un empleado. Esa amabilidad con que atiende  
23 a las personas que se acercan a su oficina cree que si la municipalidad lo deja  
24 aquí va a ser un ejemplo para muchos empleados y espera que con estos  
25 meses que ha compartido las personas hayan copiado lo bueno. Lo felicita y lo  
26 insta a continuar así. -----

27 -----

28 **Regidor Julio César Murillo Porras:**

29 Se une al sentimiento de todos los compañeros, y le dice a Víctor que el  
30 tiempo que se desempeñó fue muy bueno, y a veces algunas personas cuando



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 las nombran por determinado tiempo, hacen el trabajo a la carrera como para  
2 salir del paso, y en Víctor ha sido todo lo contrario, su trabajo ha sido con  
3 ahínco, con amor, y eso es lo que se reconoce. Lo insta a seguir adelante y  
4 confía en que se pueda quedar trabajando en esta Municipalidad. -----

5 -----

6 **Regidor Carlos Guevara Segura:**

7 Le dice a don Víctor que es una persona que puede trabajar aquí y en cualquier  
8 otra institución a nivel de este país, y considera que personas como don Víctor  
9 no se pueden dejar ir y espera que se pueda quedar trabajando en esta  
10 Municipalidad. -----

11 -----

12 **Regidor Jhoel Rodríguez Zamora:**

13 Al igual que sus compañeros está muy agradecido por el trabajo realizado por  
14 el compañero, y como dijo doña Elida el mismo trabajo es su recomendación y  
15 considera que hay alguna oportunidad de quedarse en la municipalidad,  
16 bienvenido sea. -----

17 -----

18 **Síndica Enelia Mejías Herra:**

19 Le da las gracias a Víctor porque como emprendedora les ayudó mucho en las  
20 labores en el parque y donde han estado ahí les ha ayudado, le agradece y lo  
21 insta a seguir siendo la persona que es. -----

22 -----

23 **Síndica Hilda Quesada Rojas:**

24 Le agradece a Víctor la actividad que realizó el domingo en San Roque, fue un  
25 excelente trabajo y siente que la carta de recomendación se la da él mismo por  
26 esa humildad y esa sencillez y ese cariño que le muestra a la hora de llegar a  
27 conversar con él. Le dice Dios a las personas así las ve con ojos de  
28 misericordia y sabe muy pronto va a tener un gran trabajo y espera que sea en  
29 esta Municipalidad. -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **Regidora María Rosibel Calderón Herrera**

2 Manifiesta que Víctor es muy proactivo y que está de acuerdo en que se quede  
3 laborando en la Municipalidad. Comenta que es importante fortalecer aquellas  
4 áreas específicas en la que se ha demostrado que la Municipalidad se debe de  
5 proyectar más y darle continuidad a los trabajos que se han venido  
6 desarrollando a nivel cultural. -----

7 -----

8 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

9 Comenta que Víctor ha mejorado mucho lo que son las actividades que realiza  
10 y organiza el Departamento de Culturales. Agrega que hay tareas pendientes y  
11 una de esas tareas es resolver el problema del Parque Recreativo los Chorros  
12 el cual es un tema que tiene que ver con turismo y responsabilidad social,  
13 cultural y ambiental. Este proyecto se debe de planificar y nuestro  
14 Departamento ambiental ha demostrado que no lo han podido sacar adelante  
15 ya que tenemos dos años esperando. Indica que para este proyecto se debe  
16 desarrollar todo el tema de planificación, como se va a realizar, cuanto hay que  
17 invertir, involucrados, la participación que va a tener la comunidad de Tacares,  
18 el AyA, el SINAC, entre otros. Por lo que esto requiere trabajo y lo mismo ocurre  
19 con el Parque Ecológico de la Municipalidad, donde contamos con un grupo de  
20 señoras haciendo cosas maravillosas pero se debe integrar todo con temas del  
21 reciclaje y compostaje. Comenta que le agrada mucho que no se está creando  
22 una plaza nueva sino que se le está dando contenido a una plaza que ya  
23 tenemos. Al respecto el señor Alcalde da lectura a oficio INF-GP-03-2018, del  
24 Lic. Javier Betancourt Barquero, Gestor de Recursos Humanos, -----

25 -----

26 **ASUNTO:** Estudio de creación de una plaza más en el puesto de confianza de  
27 Asesor del Alcalde creado mediante acuerdo SEC-0220-2016. -----

28 **FECHA:** 23 de abril del 2018 -----

29 **1- CAUSA DEL ESTUDIO** Por medio del oficio ALC-447-2018 emitido por la  
30 Alcaldía Municipal, se solicita el estudio para la creación de una plaza más en el



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 puesto de confianza ya creado de Asesor del Alcalde, por un lapso de ocho  
2 meses. Lo anterior, con fundamento en el artículo 118 del Código Municipal,  
3 que estable: "son funcionarios de confianza los contratados a plazo fijo por las  
4 partidas antes señaladas para brindar servicio directo al alcalde, el Presidente y  
5 Vicepresidente Municipales y a las fracciones políticas que conforman el  
6 Concejo Municipal". -----

7 Por tanto, se realiza el siguiente informe con el fin de dar trámite a la solicitud  
8 planteada. -----

9 -----

10 **2- FUENTES DE INFORMACIÓN** -----

- 11 • Solicitud de la Alcaldía Municipal mediante oficio ALC-447-2018. -----
- 12 • Manual Básico de Organización de la Municipalidad de Grecia. -----
- 13 • Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Grecia. -----
- 14 • Código Municipal (Ley 7794). -----
- 15 • Escala Salarial de la Municipalidad de Grecia. -----

16 -----

17 **3- Creación de la plaza en el puesto Asesor del Alcalde, personal de**  
18 **confianza.** -----

19 Mediante acuerdo SEC-0220-2016 del 27 de junio del 2016, el Concejo  
20 Municipal aprobó el puesto de confianza de Asesor del Alcalde, con el fin de  
21 que el Alcalde Municipal contara con una clase Asesora que lo auxilie a  
22 gestionar y ejecutar el desarrollo de las actividades que cotidianamente  
23 enfrenta, para tal efecto se utilizó el Manual de Clases de Puestos, Escala  
24 Salarial y Manual Básico de Organización, como instrumentos comparativos de  
25 los factores para asignar al puesto. Además, desde el punto de vista legal se  
26 fundamentó con base al artículo 118 del Código Municipal. Por lo anterior, el  
27 objetivo de este estudio es crear una plaza más en dicho puesto ya aprobado  
28 por el Concejo Municipal. En relación a lo expuesto, quedaría con las mismas  
29 condiciones del Puesto de confianza del Asesor del Alcalde, de la siguiente  
30 forma: -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **ANALISIS DEL CASO** -----

2 **PUESTO:** Asesor del Alcalde -----

3 -----

4 **NATURALEZA DE LA CLASE:** En esta clase se agrupan puestos que por su  
5 labor de asesoraría al Alcalde Municipal, requieren conocimientos en una de las  
6 disciplinas de las ciencias económicas, ciencias sociales, ciencias naturales, o  
7 cualquier otra que sea de interés de la Alcaldía para la ejecución de su  
8 programa de gobierno. -----

9 -----

10 **ACTIVIDADES GENERALES** -----

11 ~ Ejecuta labores profesionales de su campo de actividad. -----

12 ~ Asesora al Alcalde Municipal en la materia relacionada con su campo de  
13 actividad y brinda criterio al respecto. -----

14 ~ Asesora y asiste al señor Alcalde en las sesiones del Concejo Municipal. -----

15 ~ Asiste a reuniones por solicitud del Alcalde. -----

16 ~ Colabora en la asignación semanal del trabajo que se realiza en la Alcaldía. --

17 ~ Apoya al señor Alcalde en la atención de audiencias. -----

18 ~ Colabora en la atención de sus gestiones a las señoras y señores Síndicos  
19 distritales, a solicitud del señor Alcalde en la materia de su especialización. -----

20 ~ Orienta al Alcalde en la determinación de las acciones necesarias en materia  
21 de Asesorías externas para implementar a nivel de Alcaldía. -----

22 ~ Asesora al señor Alcalde en las acciones a implementar que generen una  
23 afectación en la imagen institucional. -----

24 ~ Colabora gestionando acciones entre diferentes instancias municipales con el  
25 fin de atender solicitudes del Alcalde y de las diferentes instituciones del estado.

26 -----

27 » Asesora al señor alcalde en la implementación de políticas con el fin de  
28 optimizar los procesos de recepción y atención de los asuntos sometidos a  
29 consulta de la Alcaldía. » Asesora a las diferentes jefaturas Municipales en la  
30 implementación y planificación necesarias para el cumplimiento del Plan de



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 Gobierno. » Ejecuta otras tareas propias de la clase de puesto que desempeña,  
2 a solicitud del Alcalde Municipal conforme a la normativa técnica y legal  
3 vigente.-----

4 -----

5 **CONDICIONES PERSONALES DESEABLES** -----

6 • Presentación personal acorde con la naturaleza de las funciones que realiza. -

7 • Discreción respecto a los asuntos que conoce o se le encomienden. -----

8 • Disposición de servicio -----

9 • Honradez -----

10 • Habilidad para la comunicación oral y escrita -----

11 • Capacidad analítica -----

12 • Iniciativa -----

13 • Creatividad -----

14 • Habilidad para resolver situaciones imprevistas -----

15 • Habilidad para realizar cálculos aritméticos -----

16 • Manejo del estrés -----

17 • Autocontrol -----

18 • Receptivo a críticas que mejoren el trabajo realizado y permitan el eficaz y  
19 eficientemente cumplimiento de los objetivos -----

20 • Disposición al cambio -----

21 • Trato amable con superiores, compañeros y usuarios -----

22 • Responsabilidad, orden, disciplina, previsión, tolerancia, paciencia, optimismo,  
23 cooperación, amabilidad, flexibilidad mental, confianza, seguridad, dinamismo,  
24 discreción -----

25 • Capacidad para comprender mensajes y textos escritos -----

26 • Capacidad de negociación y convencimiento -----

27 • Habilidad de organización del trabajo propio y polifuncionalidad -----

28 • Liderazgo pro activo -----

29 • Capacidad para percibir las necesidades, intereses y problemas de los demás.  
30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 • Habilidad para relacionarse con el entorno sociopolítico de la institución que  
2 representa -----  
3 -----

4 **SUPERVISION RECIBIDA** Se Trabaja con amplia independencia, por lo que las  
5 actividades exigen un alto grado de capacidad para organizar, planear y dirigir  
6 la ejecución de amplios planos de acción que posee la Alcaldía, recibe  
7 supervisión del Alcalde.-----  
8 -----

9 **SUPERVISION EJERCIDA:** No ejerce supervisión. -----

10 **RESPONSABILIDAD POR FUNCIONES** Responsable por que las funciones de  
11 asesoramiento se ejecuten en forma eficiente para lograr los objetivos de acción  
12 de la Alcaldía Municipal. -----  
13 -----

14 **POR RELACIONES DE TRABAJO** Las actividades originan relaciones con  
15 compañeros, superiores, funcionarios de otras oficinas de la organización,  
16 usuarios de los servicios y de organismos externos los cuales se les deben  
17 brindar colaboración con prontitud y acorde con todas las políticas y  
18 reglamentación vigente. El trabajo impone relaciones de excepcional  
19 trascendencia, que pueden afectar el buen éxito de la alta política y los planes  
20 de especial importancia de la institución. -----  
21 -----

22 **POR EQUIPO Y MATERIALES** Es responsable por el adecuado empleo del  
23 equipo, los útiles y materiales que usa en su trabajo. -----  
24 -----

25 **CONSECUENCIA DEL ERROR** La ejecución del trabajo exige la evaluación y/o  
26 preparación de informes y el suministro de información que sirven al Alcalde  
27 para tomar decisiones de gran importancia relativas a los programas sustantivo  
28 s del Municipio. Por consiguiente, los errores pueden causar gran confusión,  
29 atrasos, pérdidas considerables e incidir en forma negativa en el desarrollo  
30 normal de las actividades. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

- 1 **CONOCIMIENTOS DESEABLES** -----
- 2 • Servicio al cliente. -----
- 3 • Salud ocupacional. -----
- 4 • Ética en el servicio público. -----
- 5 • Misión, visión, valores, organización y funciones de la Municipalidad de
- 6 Grecia. -----
- 7 • Código Municipal. -----
- 8 • Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de
- 9 Grecia y demás leyes conexas con el Régimen de Empleo Público. -----
- 10 • Normativa referente a la especialidad y el área donde trabaja. -----
- 11 • Proceso de investigación. -----
- 12 • Elaboración de informes técnicos. -----
- 13 • Debido proceso. -----
- 14 • Idioma inglés. -----
- 15 • Gestión de la Calidad. -----
- 16 • Indicadores de Gestión. -----
- 17 • Planificación Estratégica. -----
- 18 -----
- 19 **REQUISITOS MÍNIMOS** -----
- 20 -----
- 21 **ACADÉMICOS:** Licenciatura universitaria en una carrera atinente al cargo.
- 22 Conocimientos demostrables en herramientas informáticas tales como:
- 23 procesador de textos y hojas electrónicas, según la especialidad, entre otros. ---
- 24 -----
- 25 **LEGALES:** Incorporado al Colegio Profesional respectivo en caso de que
- 26 exista. -----
- 27 -----
- 28 **EXPERIENCIA LABORAL:** Tres años de experiencia en labores atinentes a la
- 29 especialidad. -----
- 30 -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 **CLASIFICACION y CONCLUSIÓN:** Dada la comparación, la naturaleza de la  
2 plaza, su naturaleza en el nivel de los factores evaluativos (responsabilidad,  
3 dificultad, supervisión, consecuencia del error), las variables expuestas, así  
4 como sus exigencias, se infiere que este puesto se ubique dentro de la clase  
5 Profesional Municipal 2-C. -----

6 -----  
7 **5- Recomendación** -----

8 1. Remitir el presente estudio a la Alcaldía Municipal tal como se ha solicitado  
9 mediante oficio ALC-0447-2018, para que la Alcaldía le dé el visto bueno. -----

10 2. Solicitar al departamento Financiero-Administrativo tomar las previsiones  
11 presupuestarias, para darle el contenido económico que corresponda por un  
12 plazo de ocho meses. -----

13 3. Que la Alcaldía presente ante el Concejo Municipal este estudio y el  
14 contenido presupuestario, para que sean aprobados por dicho órgano  
15 colegiado. -----

16 4. Sujeto al acto de aprobación notificar al departamento de Gestión de  
17 Personal, para realizar las acciones que correspondan. -----

18 -----

19 **ACUERDO N°12:** CON BASE EN EL ESTUDIO PRESENTADO POR EL  
20 GESTOR DE RECURSOS HUMANOS, SE AUTORIZA LA CREACIÓN DE UNA  
21 PLAZA MAS EN EL PUESTO DE CONFIANZA DE ASESOR DEL ALCALDE,  
22 (PROFESIONAL MUNICIPAL 2-C) HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.  
23 ASIMISMO SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO, DAR EL  
24 CONTENIDO ECONOMICO NECESARIO. -----

25 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

26 -----

27 **Inciso 3.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0454-2018, que dice: -----

28 Permítame saludarlos y a la vez, de la forma más respetuosa, solicitarles su  
29 apoyo para brindar un reconocimiento el próximo día 27 de abril del 2018, al  
30 diputado Michael Arce Sancho por su compromiso, dedicación y esfuerzo en



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 temas fundamentales para nuestro Cantón como fueron rehabilitación de la ruta  
2 107 entre Grecia y Poas, el proyecto de Ley de las Zonas Francas, iniciativa de  
3 Ley 9329, entre otros. -----

4 -----

5 **Regidor Edgar Alfaro Vargas:**

6 Dice que en la vida hay que ser agradecido y el Cantón de Grecia debe ser  
7 agradecido con el Diputado Michael Arce, ha sido un Diputado que le ha dado  
8 realce a la Asamblea Legislativa por su responsabilidad, por su sentido de  
9 transparencia, ha sido un Diputado que le ha dado brillo a la Asamblea  
10 Legislativa y al Cantón de Grecia, él lo considera como uno de los diputados  
11 más eficaces y brillantes que ha tenido Grecia. -----

12 -----

13 **ACUERDO N°13:** APOYAR LA GESTION QUE REALIZA EL SEÑOR  
14 ALCALDE MUNICIPAL MAINOR MOLINA MURILLO, PARA BRINDAR UN  
15 RECONOCIMIENTO AL LIC. MICHAEL ARCE SANCHO, EL PROXIMO 27 DE  
16 ABRIL DE 2018, POR SU COMPROMISO, DEDICACIÓN Y ESFUERZO EN  
17 TEMAS FUNDAMENTALES PARA NUESTRO CANTON. -----

18 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

19 -----

20 **Inciso 4.** El señor Alcalde da lectura a oficios de los señores Álvaro Solano  
21 Bogantes Secretario General SITRAMUDEGRE y Rigoberto Quirós Espinoza,  
22 Secretario General Asociación Sindical de Trabajadores Profesionales de la  
23 Municipalidad de Grecia, que dicen: Como es de conocimiento público,  
24 difundido por los medios de comunicación, se está a las puertas de la  
25 aprobación de un proyecto de ley denominado fortalecimiento tributario y a las  
26 finanzas públicas N° 20580, este proyecto dentro de su articulado trae una serie  
27 de nuevas cargas impositivas que afectarán a todos y todas los costarricenses,  
28 pero muy especialmente a la clase media, dentro de las propuestas del  
29 proyecto está la creación del impuesto al valor agregado (IVA), reducir el  
30 porcentaje a las anualidades, elevar los montos de] impuesto de renta e



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 impuesto al salario, una doble carga tributaria para las compras con tarjetas en  
2 el exterior, entre otras cosas. A esto hay que sumarle que en las últimas horas  
3 el Gobierno ha decidido cargar con un tributo del 2% a la canasta básica,  
4 misma que estaba exenta en el proyecto original, sin embargo como efecto  
5 colateral a las otras cargas tributarias esta subiría de forma adicional a este 2%,  
6 Mano Montero, vicepresidente de Cámara Costarricense de Industria  
7 Alimentaria (CACIA), indicó: "(c.) en el caso del II/A, aún los diputados no han  
8 realizado los cambios solicitados por diversos sectores' productivos. por lo que  
9 los productos de canasta básica tendrán un incremento que va desde un 4%  
10 hasta un 8%.-----

11 -----  
12 Ante este panorama, las confederaciones sindicales nacionales han hecho un  
13 llamado a huelga para el próximo miércoles 25 de abril de 2018, este llamado  
14 es para todas y todos los trabajadores del sector público y privado, pero muy  
15 especialmente a aquellos trabajadores y trabajadoras que se encuentran  
16 agremiados a alguna organización sindical. La ASIP dentro de sus derechos y  
17 deberes debe de tomar posición en este delicado tema, la Junta Directiva de la  
18 ASIP consultó a todos sus afiliados y en un ejercicio democrático de consulta, la  
19 mayoría de los afiliados decidieron apoyar el movimiento nacional del próximo  
20 miércoles 25 de abril de 2018. -----

21 -----  
22 Queremos aclarar, que el participar en este movimiento no es por ninguna  
23 repercusión o decisiones tomadas por la administración municipal actual, es  
24 algo totalmente independiente a las acciones municipales es un movimiento  
25 nacional por la defensa de los derechos de los ciudadanos ante un ataque a los  
26 derechos económicos que vendría a desmejorar la calidad de vida de todas las  
27 familias costarricenses. Ante esto y por tratarse de un asunto que concierne a  
28 todas y todos los ciudadanos invitamos a la Administración en su figura del  
29 Alcalde dar un voto de apoyo a este movimiento nacional. -----

30 -----





**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **Por tanto:** Con fundamento en lo antes expuesto y en el Código de Trabajo  
2 artículo N° 378 que dice: "La huelga, cualquiera que sea su modalidad, sea que  
3 la convoque uno o más sindicatos o, en su caso, una coalición de personas  
4 trabajadoras, podrá ejecutarse intermitentemente, de manera gradual o de  
5 forma escalonada. -----

6 -----  
7 En estos casos, los días y las horas de suspensión, así como la modalidad de la  
8 huelga, deben ser comunicados, por escrito, a la parte empleadora previamente  
9 a su inicio, directamente o por medio del Ministerio de Trabajo y Seguridad  
10 Social.". Por tratarse de una manifestación nacional de todos los sectores y  
11 gremios sindicales, en contra del proyecto de reforma tributaria y fortalecimiento  
12 fiscal, expediente N° 20580, la ASIP toma el siguiente acuerdo del que  
13 hacemos formal comunicación: -----

14 -----  
15 "Por acuerdo de mayoría de sus afiliados, la Asociación Sindical de  
16 Trabajadores Profesionales de la Municipalidad de Grecia (ASIP) acuerda  
17 apoyar el movimiento nacional convocado por Asociación Nacional de  
18 Educadores (ANDE), el colectivo BUSSCO, Patria Justa y las Centrales  
19 Sindicales, del próximo miércoles 25 de abril de 2018, por lo que ese día nos  
20 encontraremos en paro de labores en apoyo a la huelga nacional, esto con el fin  
21 de (fue la Administración pueda tomar las medidas previsoras del caso." -----

22 -----

23 **Regidor Edgar Alfaro Vargas**

24 Indica que es un derecho que tienen los trabajadores en Costa Rica y que es  
25 constitucional, el derecho a manifestarse, el derecho a huelga, el derecho a  
26 petición en fin un derecho laboral sindical. Lo que le sugiere al Alcalde es que  
27 salga un comunicado oficial de cuales departamentos van a funcionar mañana.  
28 Este movimiento es para manifestarse contra el plan fiscal que se está  
29 presentando en la Asamblea Legislativa, para que no se ligue que es contra  
30 una acción municipal. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

---

1 **Alcalde Mainor Molina Murillo**

2 Contesta que se está intentando que no se afecte ningún departamento porque  
3 la idea es operar igual que siempre. Por supuesto si algún departamento tiene  
4 problemas por la ausencia del personal estaríamos buscando la solución. Con  
5 respecto a la Fundación de Grecia, les recuerda que el viernes se llevará a  
6 cabo las actividades y que a la fecha no se tiene respuesta a la solicitud del  
7 asueto, indica que la Ministra de Educación habían informado que no se  
8 autorizaba para el MEP pero nos han estado llamando de otras instituciones  
9 solicitando el decreto. -----

10 -----  
11 Comenta que han estado buscando operadores de maquinaria amarilla y ha  
12 sido misión imposible encontrar, uno de los requisitos es tener aprobado el  
13 Sexto año de la escuela. Les pide que si conocen alguna persona que cumpla  
14 con los requisitos que son la licencia para conducir, experiencia y al menos  
15 Sexto Año que le digan que presenten la información. Además, menciona que  
16 con respecto a la actividad del 27 de abril deben de confirmar la asistencia para  
17 efectos de organización. -----

18 -----  
19 Añade que les trae un documento a todos donde se indica las toneladas de  
20 residuos y se compara los años del dos mil quince al dos mil diecisiete, por lo  
21 que les indica que si alguno necesita que se les amplíe más se pueden acercar  
22 a Yesenia quién esta con toda la disposición de brindarles la información que  
23 ameriten. -----

24 -----

25 **Regidor Henry Alfaro Rojas**

26 Comenta que tuvo la oportunidad de revisar ese documento con Don Fabio y  
27 sería muy valioso si se le pudiera agregar a esas columnas otros datos como  
28 precio por tonelada, cantidad de usuarios, el total de ingresos asociado al mes y  
29 la morosidad, con estos puntos volver a graficar para poder tener datos  
30 comparativos y tener esta información como valor agregado. -----



**Concejo Municipal de Grecia**  
**Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 **ACUERDO N°14:** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO. -----

2 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

3 -----

4 **Inciso 5.** El señor Alcalde Municipal da lectura a oficio MG-PRE-015-2018,  
5 firmado por Licda. Paula González Pérez, Encargada de Presupuesto, en el  
6 que adjunta modificación presupuestaria N° 02-2018, para sea presentada ante  
7 el Concejo Municipal para su aprobación. -----

8 Se adjunta la siguiente documentación: -----

9 Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad que debe  
10 cumplir con las variaciones a los presupuesto. -----

11 Constancia de estar al día en la Caja Costarricense del Seguro Social. -----

12 Copia de oficios (justificaciones). -----

13 -----

14 **ACUERDO N° 15:** TRASLADAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA  
15 N°02-2018, A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO  
16 PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO. -----

17 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

18 -----

19 **Inciso 6.** Se conoce oficio ADM-FIN-028-2018 firmado por la Licda. Cecilia  
20 Barquero Saborío, Jefe Administrativo Financiero, en el que solicita: -----

21 ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS. -----

22 A FAVOR DE: "TRANSPORTES MAPACHE S.A." -----

23 FACTURAS NO.1434 (13.792.237.50 TRECE MILLONES SETECIENTOS  
24 NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOSTREINTA Y SIETECON 50/100).-----

25 -----

26 **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico de  
27 (13.792.237.50 TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL  
28 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON50/100). JUSTIFICACION: -----

29 -----

30 -----



**Concejo Municipal de Grecia  
Sesión Ordinaria N° 157**

**24 de abril del 2018**

1 Se solicita el acuerdo de pago por concepto de pago de la contratación 2017LA-  
2 00001O-0000700001 por acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caminos  
3 de Rio Cuarto Caminos Intervenidos: Acarreo y carpeta asfáltica, cuadrantes de  
4 la tabla Rio Cuarto 190 ton, Acarreo y carpeta asfáltica, calle la Maravilla Rio  
5 Cuarto 50 ton Acarreo y carpeta asfáltica, cuadrantes Río Cuarto 340 ton. Estos  
6 servicios se derivan del proceso de contratación mediante 2017LA-00001O-  
7 0000700001 por acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caminos de Rio  
8 Cuarto en Mer-link y el visto bueno de pago emitido en el oficio U.T.G.V. jMG-  
9 176-2018, firmado por el Ingeniero Alan Quesada Vargas. -----

10 -----

11 **ACUERDO N°16:** CON BASE EN EL OFICIO PRESENTADO SE AUTORIZA  
12 EL PAGO A LA EMPRESA TRANSPORTES MAPACHE S.A., POR LA SUMA  
13 DE ¢13.792.237.50 TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL  
14 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE (CON50/100). JUSTIFICACION: SE  
15 SOLICITA EL ACUERDO DE PAGO POR CONCEPTO DE PAGO DE LA  
16 CONTRATACIÓN 2017LA-00001O-0000700001 POR ACARREO Y  
17 COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CAMINOS DE RIO CUARTO  
18 CAMINOS INTERVENIDOS: ACARREO Y CARPETA ASFÁLTICA,  
19 CUADRANTES DE LA TABLA RIO CUARTO 190 TON, ACARREO Y  
20 CARPETA ASFÁLTICA, CALLE LA MARAVILLA RIO CUARTO 50 TON  
21 ACARREO Y CARPETA ASFÁLTICA, CUADRANTES RÍO CUARTO 340 TON--

22 **ACUERDO FIRME,** DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD. ---

23 -----

24 **“Siendo las veinte horas el Señor Presidente da por concluida la Sesión”.**

25  
26  
27

**Presidente Municipal**

**Secretaria Municipal**

28 -----  
29 -----  
30 -----